

(2)

FRANCISCO MENDOZA PALMA, General de División del Ejército Nacional Mexicano en situación de retiro, por haber llegado a la edad límite y reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como VETERANO DE LA REVOLUCIÓN, y de acuerdo por lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C O.

Que el ex-Capitán 1/o de Caballería JOSE KEMPIS ALBARAN, -- ingresó a las filas Revolucionarias del Sur y Centro de la República como Soldado Razo, el día 30 de abril de 1911 bajo las órdenes directas de la División de mi mando en aquella época, y habiendo ascendido por escala y por méritos en campaña como sigue:



7 de Octubre de 1911	A Cabo de Caballería.
12 de Noviembre de 1911	A Sargento 2/o. de Cab.
11 de Marzo de 1911	A Sargento 1/o. de Cab.
22 de Julio de 1913	A Subteniente de Cab.
18 de Mayo de 1914	A Teniente de Cab.
2 de Junio de 1915	A Capitán 2/o de Cab.
5 de Diciembre de 1916	A Capitán 1/o. de Cab.

H E C H O S D E A R M A S :

Año de 1911

30 de Abril	Combate y toma de la Plaza de Matamoros, Pue.
5 de Mayo	Combate y toma de la Plaza de Tlalpa, Gro.
21 de Mayo	Sitio y toma de la Plaza de Cuautla, Mor.
8 de Septiembre	Combate y toma de la Plaza de Tetecala, Pue.
2 de Octubre	Combate en el Rancho de Huitzila, Mor.
3 de Octubre	Combate en los hornos, Mor.
19 de Octubre	Combate en las inmediaciones de Chiautla, Pue.
10 de Noviembre	Combate en el Rancho de Santa Ana, Pue.
12 de Diciembre	Ataque y toma de la Estación de Tlaxco, Mor.
21 de Diciembre	Asalto al Pueblo de Ayutla, Pue.

Año de 1912.

EN CONTRA LAS FUERZAS FEDERATISTAS.

5 de Febrero	Ataque y toma del pueblo de Ajijic, Gro.
9 de Marzo	Combate y toma del Pueblo de Totoltepec, Pue.
14 de Agosto	Combate y toma del Pueblo de Ixcamilpa, Puebla.
9 de Octubre	Combate en el Pueblo de Ixcamilpa y la Junta, Pue.
5 de Diciembre	Combate y toma del Puente de la Cura, Mor.

Año de 1913.

En contra las Fuerzas Huertistas.

7 de abril	Ataque y toma de la Estación del Pastor, Mor.
12 de Abril	Asalto y toma de la Plaza de Jonacatepec, Mor.
5 de Mayo	Ataque y toma de la Plaza de Chiautla, Pue.
20 de Julio	Combate en el Pueblo de Tepalcingo, Mor.
8 de Diciembre	Combate en el punto del Palo Verde, Pue.

Año de 1914.

9 de Enero	Combate en el Cerro de Colotepec, Gro.
24 de Mayo	Combate y toma de la Plaza de Chilpancingo, Gro.
15 de Mayo	Combate y toma del Pueblo de Tonájaro, D. F.
23 de Junio	Asalto y toma de la Plaza de Chiautla, Pue.
20 de Septiembre	Ataque a la Hacienda de Raboso, Pue.

Año de 1915.

14 de Marzo	Sitio y toma de la Plaza de Chilpancingo, Gro.
24 de Mayo	Combate en Texcoco, Chapingo y la Magdalena, Méx.
15 de Septiembre	Ataque y toma de la Plaza de Chalco, Méx.
16 de Septiembre	Combate en la Magdalena y Cerro del Pino, Mé.

Año 1916.

13 de Mayo	Ataque a la Plaza de Cuernavaca, Mor.
30 de Julio	Ataque a la Plaza de Axochiapan, Mor.
13 de Agosto	Combate y toma de la Plaza de Tlaltizapan, Mor.
2 de Diciembre	Combate y toma de la Hacienda de Jaltepec, Mor.

Año de 1917.

24 de Enero	Combate en contra los infidentes de Cletilde y Tache Sosa en Tulzingo, Pue.
21 de Abril	Combate en Tlancualpimán, Pue.
31 de Mayo	Combate en Tzenqualquites, Pue.

(3)

4 de Septiembre

Combate en Atlixco, Pue.

Año de 1918.

10 de Enero

Ataque al pueblo de Buenavista, Pue.

16 de Febrero

Combate en la Plaza de Chietrla, Pue.

9 de Marzo

Combate en Cerro del Gallo, Pue.

12 de Abril

Combate en Atlixco, Pue.

Año de 1919.

15 de Enero

Combate en los Cerros del Mineral de Huautla, Me

10 de Septiembre

Combate en el Limón y Cerro de Pericón, Mex.

A petición del interesado y para los usos legales que a sus intereses le convengan, extiendo el presente CERTIFICADO a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres en la Colonia Ixcatépec, del Municipio de Cuautla, Mor.

EL GENERAL DE DIVISION.

Francisco Mendoza Palma

FRANCISCO MENDEZA PALMA.





(4)

República Mexicana
Estado de Chiapas

a los Comandos, Oficiales y soldados del Ejército Libertador, respeten la persona de la Señora Lorenzo. Albaran Sr. por tener que hacer repetidos viajes a Méjico, a traves negoces de la Revolución, ademas que le deben darse los auxilios necesarios para su regreso.

Si esto es cometido. Aquel que desobedeciere en presente, sera castigado como corresponda en el Cuartel General.

Reform. libertad, justicia y Ley
Cuartel. Cuauhtla, 15 de diciembre de 1821
El Jefe del Estado Mayor del C. General
Lorenzo

Lorenzo



~~Este documento~~, José Kempis Alvarado Z.

ASUNTO: Remitiendo documentación de Veterano
de la Revolución.

H. Cuautla, Mor., a 20 de Octubre de 1975.-

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIA
DEL ESTADO DE MORELOS,
CUERNAVACA, MORELOS.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 2o. de la Ley de Beneficios, estímulos y recompensas á los CC. Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, Cap. II. Fracc. I, que fué publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, con fecha 4 de noviembre de 1974, en su ejemplar respectivo, remito adjunto el presente a la consideración de esa H.Comisión, copias fotostáticas, de los oficios con los cuales justifico estar reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución, así como Certificado de Vecindad que me fué expedido por el C. Presidente Municipal, de éste Municipio, de Cuautla, Morelos, así como otros documentos para mejor orientación al respecto en cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Ley aludida.

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO.
2.- CERTIFICADO DE RESIDENCIA
3.-CONSTANCIA POR EL GRAL. DE DIVISION FRANCISCO MENDOZA PALMA.
4.-CONSTANCIA DEL GRAL. DE DIV. MAURILIO MEJIA, JEFE DEL ESTADO MAYOR EN ZAPATA.
5.-CONSTANCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CUAUTLA, MOR.
6.-CARTA DE VECINDAD, DEL C. MAURILIO ANDRADE, COL. PLAN DE AYALA.-CIUDAD.

Al remitir estos documentos es con el propósito de que se me tome en consideración para obtener los beneficios a que se refiere la Ley mencionada, suplicando se me acuse el recibo correspondiente de esta documentación.

R E S P E T U O S A M E N T E

Jose Kempreis Albaran

JOSE QEMPIZ ALBARAN.

AV. Ignacio Maya 202.-Int.1

Col.E.Zapata.

H.Cuautla, Morelos.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. Cuautla, Mor.

Dependencia REGISTRO CIVIL.

Sección INEXISTENCIA DE LIBROS
Mesa (2)
Número de Oficio 281.
Expediente VII/31-975.

A S U N T O Sobre inexistencia de Libros.

EL QUE SUSCRIBE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR MINISTERIO DE LA LEY OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO Y SECRETARIO CON QUIEN ACTUA EN LEGAL FORMA,

C E R T I F I C A N :

Que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa en los archivos del Registro Civil a mi cargo, no se encontró el correspondiente a Nacimientos del año de 1900, Mil novecientos, por haber sido destruidos éstos durante la época revolucionaria. En tal virtud, no es posible expedir copia certificada del acta de nacimiento del C. JOSE KEMPIS ALBARRAN, que por datos que aporta, nació en esta Ciudad el día 19 diecinueve de Marzo del año de referencia de 1900, mil novecientos y que fueron sus padres, los hoy finados, José Kempis y Rosario Albarrán Espinosa.

A petición de parte interesada y para los usos legales que a sus derechos convengan, se le extiende la presente constancia en la H. Ciudad de Cuautla, Morelos a los treinta y un días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y cinco.

El Oficial del Registro Civil.

Ing. Ignacio Guerra Tejeda.

Secretario.

Lic. Martín Morales Pérez.

l.r.o.





AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. CUAUTLA, MOR.

(5)

Dependencia	Secretaría.
Sección	Gobernación.
Mesa	Múm. 1.
Número de Oficio	---
Expediente	13/60.

A S U N T O : -

A QUIEN CORRESPONDA. HONDA.

1

El que suscribe Presidente Municipal Constitucional y Secretario con quien actúa,

H A C E C O N S T A R .

que el señor JOSE KEMPES ALBARRAN, originario de esta Ciudad y vecino de la Col. Plan de Ayala, jurisdicción de este Municipio, con domicilio en la casa [redacted] de la -- calle de [redacted] la mencionada Colonia, es persona de buenos antecedentes.

A solicitud del mismo se expide la presente para los fines a que haya lugar en la H. Ciudad de Cuautla, Morelos., a los siete días del mes de Julio del año de mil novecientos sesenta.



Antonio Nava Zavala.

Federico Arellano.

(16)

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, C. MAURILIO ANDRADE, Ayudante Municipal Constitucional de la Colonia PLAN DE AYALA,-- Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, en funciones legales,

C E R T I F I C A:

Que el Ciudadano JOSE KEMPES ALBARRAN, vecino de esta Colonia desde hace más de cinco años, siempre ha observado muy buena conducta y cumplimiento a sus deberes de Ciudadano, no teniendo ningún mal antecedente, ni cuentas pendientes con la justicia, está considerado como un buen elemento en esta Zona Urbana Ejidal.

A petición del interesado y para los usos y fines legales que convenga al mismo, le extiendo el presente a los siete días del mes de julio del año de mil-novecientos sesenta.

Maurilio Andrade L.
MAURILIO ANDRADE.

